

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Acéptese sustitución de poder y reconózcase personería jurídica a AIDE KATERIN PALLARES PÉREZ identificada con la C.C. 1.098.779.987, en calidad de estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad de Santander, para actuar como apoderada del demandante en el presente proceso, en los términos y para los efectos dispuestos en poder inicial conferido.

De otro lado, no se tiene en cuenta el AVISO enviado a la contraparte, toda vez que no se tuvieron en cuenta al momento de diligenciar el formato, las advertencias realizada por el Despacho en auto de 13 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p>BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 29 DE FEBRERO DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 023 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 01 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116</p>  <p>MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>
--

Cristian Alexander Garzon Diaz

Firmado Por:

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9a4a7d804009f8e7e58537f53dd512a2e9d8b9e25ddbe485458abcb63c7a1cd**

Documento generado en 29/02/2024 04:19:57 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>